SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA SABERICONS CIA. LTDA. DEL CANTÓN SHUSHUFINDI AL CANTÓN LAGO AGRIO, PROVINCIA DE SUCUMBÍOS Y CONSIGUIENTE REFORMA DE ESTATUTOS.

1. ANTECEDENTES.- La compañía SABERICONS CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaría Primera del cantón Lago Agrio el 01 de abril de 2013, aprobada mediante resolución No. 2654, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Shushufindi el 17 de junio de 2013.

2. CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía SABERICONS CIA. LTDA. del cantón Shushufindi al cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos y su consiguiente reforma estatutaria fue otorgada el 4 de mayo de 2016, en la Notaría Primera del cantón Cuyabeno.

   El artículo 144 de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 249 de 20 de mayo de 2014, que incorporó la Disposición General Cuarta a la Ley de Compañías, de forma taxativa enumera los actos societarios que requieren resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros como un requisito previo a su inscripción en el Registro Mercantil.

   En tal virtud, el cambio de domicilio de la compañía SABERICONS CIA. LTDA. del cantón Shushufindi al cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos y su consiguiente reforma estatutaria, fue aprobado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-1446 de 21 JUN 2016

3. CAMBIO DE DOMICILIO Y PUBLICACIÓN.- La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante resolución No.SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-1446 de 21 JUN 2016 ,aprobó el cambio de domicilio de la compañía SABERICONS CIA. LTDA. del cantón Shushufindi al cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, y la consiguiente reforma estatutaria de la compañía. Ordenó la publicación del extracto respectivo de la referida escritura pública en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el artículo 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos y de Oposición por parte de Terceros.

4. AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía SABERICONS CIA. LTDA. del cantón Shushufindi al cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, y su consiguiente reforma estatutaria, a fin de que quienes se creyeren con derecho para presentar demanda de oposición a la inscripción de este acto, lo hagan ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. El Juez y/o accionante que reciba la oposición, notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

5. REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del cambio de domicilio de la compañía SABERICONS CIA. LTDA. se reforma el artículo segundo de los estatutos sociales de la siguiente manera:

"ARTÍCULO SEGUNDO: DEL DOMICILIO: La compañía tendrá su domicilio principal en la parroquia Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia Sucumbíos..."

Distrito Metropolitano de Quito, 21 JUN 2016

Dr. Oswaldo Noboa León
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

RBF/
Exp. 170643
Trám. 19043